



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 177 -2013- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 25 de junio de 2013

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, según expediente presentado por delegación de alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo que participará en el XXXI Modelo de la Organización de los Estados Americanos – MOEA 2013, sobre auspicio al desarrollo del Curso de Actualización Jurídica.

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica;

Que dentro de los fines establecidos en la Ley Universitaria la Universidad conserva, acrecenta, y trasmite la cultura universal y fomenta la creación intelectual y artística

Que, el Art. 8° inc. e) del Estatuto institucional vigente preceptúa que constituye uno de los fines de la Universidad: "desarrollar actividad académica y servicios a la comunidad, como un quehacer permanente, mediante la integración curricular de las funciones de investigación, formación académica y profesional, proyección social y extensión universitaria";

Que, el citado evento está dirigido a los estudiantes y profesionales de Derecho, carreras afines y público en general y tiene como objetivo principal capacitar en términos de actualización jurídica a los asistentes del evento.

**ESTANDO** a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** AUTORIZAR el desarrollo del evento académico denominado "Curso de Actualización Jurídica" a realizarse el 05 y 06 de julio del año en curso, organizado por delegación de alumnos de esta Facultad que participará en el XXXI Modelo de la Organización de los Estados Americanos-MOEA 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** NOMBRAR a la Ms. Ena Carnero Arroyo responsable del citado evento académico.

**COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



CVB/imd

**Dr. Carlos A. Vásquez Boyer**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



**Ms. Lizardo Reyes Barrutia**  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas